

I.E.S. "JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL"

CIRCULAR DIRIGIDA A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO

El día **8 de MARZO** está convocada una huelga para estudiantes que afecta a todas las etapas educativas. En este sentido, en el Centro hemos seguido el procedimiento establecido en el decreto 249/2007, de 26 de septiembre y su modificación por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero. Los grupos de 3º y 4º de ESO, y 1º y 2º de Bachillerato han decidido secundar esta convocatoria.

El Centro garantiza la correcta atención educativa para el alumnado que decida asistir a clase.

Asimismo les recordamos que la normativa **no permite** al alumnado de 1º y 2º de ESO secundar jornadas de huelga.

Si bien en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de enero de 2015 no será necesaria la previa autorización paterna para llevar a cabo esta medida de inasistencia, **continúa siendo obligatoria la justificación de la falta de asistencia una vez reincorporados los alumnos al centro de forma normal.** La ausencia deberá justificarse a través del modelo oficial de justificante de faltas de asistencia.

Quedando a su disposición para lo que estimen oportuno, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo y desearles un buen curso.

En Sotrondio (SMRA), a 14 de FEBRERO de 2023.

El Director,

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL
SOTRONDIO (S.M.R.A.)
Fdo.: José Antonio Rodríguez Colubi



D./Dña.: _____, como

madre/padre/tutor/tutora legal de: _____,

he recibido la notificación referida a la huelga convocada por el Sindicato de Estudiantes para el día 8 de MARZO de 2023.

(Devolver firmado al tutor o tutora)